

Expediente: **267/10**
Carátula: **SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/04/2023 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SISINI, PEDRO CESAR-ACTOR
900000000000 - MOTHE, FELIX MARIA-DEMANDADA
900000000000 - ABREGÚ, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - ABREGÚ DE GOLLÁN, ANA MARÍA-DEMANDADO
900000000000 - MOTHE, TERESITA MATILDE-DEMANDADA
900000000000 - MOTHE DE ABREGÚ, GRACIELA ELVIRA-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 267/10



H20702601523

JUICIO: SISINI PEDRO CESAR s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 267/10.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que los autos del título se encuentran archivados en paquete n° 104 - año 2020.

Asimismo, se hace constar que la parte actora dio cumplimiento con el pago de la tasa de justicia para expedientes archivados, por lo que en este acto se procedió a desarchivar los mismos, quedando a disposición para ser consultado por la parte actora. Secretaría. Concepción, 14 de abril de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 14 de abril de 2023

Tèngase presente lo informado por Secretaria Actuarial y a conocimiento de la parte interesada.

Procédase por Secretaría Actuarial a arbitrar los medios necesarios para su correcta digitalización.-

FMP

Actuación firmada en fecha 17/04/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.